

ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CO1.PCCNTR. 8866042 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE INÉS MARÍA OLIVEROS HERNÁNDEZ Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

OBJETIVO: El presente documento tiene como fin suscribir el acta de empalme de las actividades desarrolladas en el marco del presente contrato de **INÉS MARÍA OLIVEROS HERNÁNDEZ – CONTRATISTA**, por motivo de cambio de supervisión de FABIAN ANTONIO JAIMES MARTÍNEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO a – MONICA PATRICIA PINZON SUAREZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADO, a partir del 02 de MARZO del 2026.

UNIDAD EJECUTORA: DANE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INÉS MARÍA OLIVEROS HERNÁNDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 50.943.697

OBJETO DEL CONTRATO: 8451101826 PLAYART_2026_SAT: Prestar servicios profesionales para modelar, construir, integrar y mantener componentes de software bajo arquitectura de microservicios, garantizando la interoperabilidad, calidad, seguridad y continuidad de los sistemas de información asignados, así como brindar asistencia técnica, documentar los desarrollos y transferir conocimientos, en cumplimiento de los lineamientos de la Oficina de Sistemas y la estrategia de Transformación Digital del DANE.

PLAZO: El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por nueve (09) meses, sin exceder el 31 de octubre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 79.650.000

FECHA DE INICIO: 17/01/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 16/10/2026

DEPENDENCIA: Oficina de Sistemas

OBLIGACIONES

**OBLIGACIÓN 1:**

1. Planear y estructurar las actividades de construcción de componentes, mantenimiento y modernización de los sistemas asignados, alineando las tareas y con los hitos definidos en el cronograma técnico de la Oficina de Sistemas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se asistió a reuniones de Planeación de Actividades.

OBLIGACIÓN 2:

2. Modelar e implementar componentes de software basados en arquitectura de microservicios, contribuyendo a la modularidad, interoperabilidad y cumplimiento de los estándares definidos por la Oficina de Sistemas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 3:

3. Construir nuevas funcionalidades y módulos para los sistemas de información asignados, asegurando su integración con los servicios transversales institucionales y la correcta gestión de datos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Revisión del aplicativo asignado: CLASIFICACIONES.

OBLIGACIÓN 4:

4. Realizar mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo de los sistemas de información, resolviendo incidencias, optimizando el rendimiento y fortaleciendo la seguridad de los aplicativos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 5:

5. Crear y documentar modelos de datos, diagramas y estructuras técnicas que soporten la correcta implementación y escalabilidad de los sistemas bajo buenas prácticas de desarrollo seguro.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 6:

6. Configurar y mantener actualizados los entornos de desarrollo, pruebas y producción, validando su funcionamiento estable y la trazabilidad de los despliegues realizados.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Revisión de accesos a la Máquina Virtual, VPN, entornos de desarrollo en el equipo asignado.

**DANE****OBLIGACIÓN 7:**

7. Garantizar la integración continua y control de versiones mediante el uso adecuado de repositorios institucionales, asegurando el versionamiento, trazabilidad y control de cambios en el código fuente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 8:

8. Documentar de manera técnica y funcional los componentes de software construidos, incluyendo manuales, diagramas, bitácoras de cambios y guías de instalación o despliegue, conforme a los estándares institucionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 9:

9. Ejecutar pruebas unitarias e integradas sobre los componentes de software construidos y mantenimientos implementados, verificando su correcto funcionamiento y estabilidad antes del paso a producción.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 10:

10. Participar en las reuniones técnicas y mesas de trabajo convocadas por la Oficina de Sistemas, aportando soluciones, diagnósticos y propuestas de mejora tecnológica.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se asistió a las reuniones programadas.

OBLIGACIÓN 11:

11. Brindar acompañamiento técnico y soporte especializado durante la operación de los aplicativos asignados, asegurando su disponibilidad, continuidad y respuesta oportuna ante incidentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 12:

12. Asegurar la correcta aplicación de los lineamientos institucionales de seguridad en los componentes de software construidos, despliegue y mantenimiento de los sistemas, protegiendo la integridad y confidencialidad de la información.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 13:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

13. Consolidar informes técnicos y de avance de las actividades desarrolladas, reflejando los resultados alcanzados, mejoras aplicadas y estado de los aplicativos a cargo.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 14:

14. Promover la transferencia de conocimiento técnico hacia los equipos de trabajo y demás desarrolladores, compartiendo buenas prácticas, soluciones y documentación actualizada.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- No se realizó en esta vigencia.

OBLIGACIÓN 15:

15. Garantizar la confidencialidad y el adecuado manejo de la información institucional y técnica durante la ejecución del contrato, conforme con las políticas de seguridad del DANE.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se firmó un acuerdo de confidencialidad.

OBLIGACIÓN 16:

16. Cumplir con todas las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor, en el marco de los proyectos de modernización tecnológica y transformación digital.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se cumplió con las actividades asignadas.

EL CONTRATISTA TIENE EN TOTAL 16 OBLIGACIONES

ESTADO DE PAGOS

1. Del 17 de enero al 31 de enero de 2026 por valor de \$4.130.000 COP, con fecha de emisión de 29/01/2026 en la plataforma de Secop II.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
 FABIAN ANTONIO JAIMES MARTINEZ
 No. cédula: 80.234.341

Supervisor que entrega
 Fabian Antonio Jaimes Martínez
 C.C: 80.234. 341

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
 MÓNICA PATRICIA PINZÓN SUÁREZ
 No. cédula: 53.095.860

Supervisora que recibe
 Mónica Patricia Pinzón Suárez
 C.C: 53.095.860

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co